

In totana Arcabal y Jurisdiccion de la villa  
 de Alcares. de la heredad de saniago. En ocho dias  
 mes de enero. Año del Señor de mill e quinientos  
 e cinquenta e seis años. El magro Señor. Elba Giller velaz  
 Alcaide mayor or. de este partido. Año de e cinquenta. Al  
 concejo de la dha villa. Van dres garcia Sumayor como de  
 to de los inzs. e xentad. el dho Concejo. q stuvieron a  
 su cargo. El año proximo pasado. de mill e quinientos  
 e cinquenta e cinco. q omenca el dho Año por san Juan  
 de junio. de mill e quinientos e cinquenta. e quatro. e a cabo  
 el dho Año de la mayor donia. el dho Año de zel  
 garcia. por san Juan de junio. el dho Año de mill  
 e quinientos e cinquenta y cinco años. Estando presente  
 la dha cuenta. Pedro de mora y her de molina  
 y don m m Calera mos rrs. y bz de cano vas. y Juan  
 de muza Alcaide de her dndrios. de la dha villa este  
 dho pzedente año el qual dho Mayor como. de la dha  
 cuenta. En la manera siguiente

Pazacio q l concejo de la dha villa como  
 recebio la dha cuenta. Al dho an  
 dres garcia. ante q de molina sm  
 dho concejo. la qual el dho Señor  
 Alcaide mayor de uso. y le fueron mostra  
 dos. los libramis. della. segun q se  
 partidas q dan es para fitadas. En la  
 cuenta q l dho concejo como. e hallo  
 q monta el cargo q el dho an dres  
 garcia de le hizo de docientas e de setenta  
 e y un mill. e setecientos y cinquenta  
 e dos mes y m

o l x p l d r l y m

Pazacio por los libramis q el dho  
 an dres garcia. mostro q de gasta  
 zon. por man dado. el dho don  
 cejo e n los pleytos. q la dha villa  
 trata con los engazos de mazcanos

